

Recibí de la Intendencia Real de la Provincia y de  
mano de su teniente el Sr. D. Juan Antonio Girona lo  
expedido como Amos de Indios y Negros, lo seg.<sup>to</sup>

Cita Culas de la misma Causada a Diego y medio de Indios  
y un G. de Indios, de cuya cantidad los responsables  
fueron condenados al Canga y debe resultarme firme  
ese Canga de Leyes de 1725

Juan de Dios Payero



0.2.148-98

MH-02148

CAS. 55

DOC. 101

FOL. 1

*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, possibly a list or account, written on aged, stained paper.]*

17-11-18